

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.187 | Martes 1 de Julio de 2025 | Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2661310

EXTRACTO

FOJA: 42 cuarenta y dos NOMENCLATURA: 1. [378]Actuación JUZGADO: 1º Juzgado de Letras de Vallenar CAUSA ROL: V-589-2023 CARATULADO: INVERSIONES BARRICK CONOSUR SPA/

Por sentencia de fecha cinco de mayo de dos mil veinticinco, en los autos rol V-589-2023 del Primer Juzgado de Letras de Vallenar, se aprobó y declaró constituida la concesión de explotación denominada “MARTILLO E 1 AL 60”, Rol Nacional 03304-1652-1, en favor de SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA EL ENCIERRO, persona jurídica del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 77.594.756-K, todos domiciliados en Avenida Apoquindo N°4001, Piso 18, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago. Manifestación que fue presentada por GONZALO NIETO VALDÉS, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número 11.472.232-4, en representación de INVERSIONES BARRICK CONOSUR SpA, con fecha 28 de septiembre de 2023. Que la manifestación individualizada precedentemente, se hizo en uso del derecho que le otorga la concesión de exploración “PALAS II 4”, cuyo pedimento fue presentado con fecha 03 de junio de 2021 y la sentencia constitutiva de esta concesión se dictó con fecha 08 de octubre de 2021, por el Segundo Juzgado de Letras de Vallenar en la causa rol V-341-2021 e inscrita a fojas 1334 Nro. 470 en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Alto del Carmen, correspondiente al año 2021, por lo tanto, se dejó testimonio al proveer la solicitud de mensura de autos que la manifestación de las pertenencias denominadas “MARTILLO E 1 AL 60”, se tendrá como fecha de presentación el 03 de junio de 2021. Con fecha 29 de abril de 2025, comparece don MAXIMILIANO EDUARDO ABAROA ONETO, chileno, abogado, cédula nacional de identidad N° 18.312.192-8 en representación de ANTOFAGASTA MINERALS S.A, sociedad chilena, RUT: 93.920.000-2, y ésta en representación de SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA EL ENCIERRO, persona jurídica del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 77.594.756-K, todos domiciliados en Avenida Apoquindo N°4001, Piso 18, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, hace presente que, producto de la celebración del contrato de compraventa de concesiones mineras de fecha 13 de noviembre de 2024, suscrito entre Inversiones Barrick Conosur SpA y Sociedad Contractual Minera El Encierro, ante don Francisco Javier Leiva Carvajal, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santiago, la Sociedad ya mencionada ha adquirido la concesión minera de explotación denominada “MARTILLO E 1 AL 60”, da cuenta de ello con certificado de dominio vigente de fecha 23 de abril de 2025 que se encuentra acompañado en autos y se encuentra inscrita a fojas 1027 N° 382, del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Alto del Carmen, correspondiente al año 2023, siendo las coordenadas UTM., de cada uno de los linderos vértices del perímetro de la mensura los siguientes:

VÉRTICE	NORTE (m)	ESTE (m)
L1	6.780.000	409.000
L2	6.780.000	411.000
L3	6.777.000	411.000
L4	6.777.000	409.000

Coordenadas U.T.M del punto de interés (p. i.) de la manifestación:

NORTE	ESTE
6.778.500 metros	410.000 metros

Para fines legales se da presente aviso. (irt)



Fecha: 01-07-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – SENTENCIAS EXPLOTA
Tipo: Noticia general
Título: **MARTILLO E 1 AL 60 / SCM El Encierro**

Pág. : 59
Cm2: 712,9

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.187

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Martes 1 de Julio de 2025

Página 2 de 2

Vallenar, once de junio de dos mil veinticinco Criss Belén Rozas Tapia Secretario PJUD Once de junio de dos mil veinticinco 10:16 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: PDKYXWTGGXX.



CVE 2661310

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl